



NOTIFICACIÓN

Desde notificaciones.reclamaciones <notificaciones.reclamaciones@sea.gob.cl>

Fecha Lun 26-01-2026 20:33

Para medioambiente@imda.cl <medioambiente@imda.cl>; uncodda@gmail.com <uncodda@gmail.com>; ignacio.etchart@eoliasur.com <ignacio.etchart@eoliasur.com>

CCO [REDACTED]

 1 archivo adjunto (207 KB)

RES.EXT.N°20269910168-2026.pdf;

Señores(as)

Presente

Hago saber que con fecha 23 de enero del 2026 se dictó la Resolución Exenta N°20269910168-2026, que rectifica expediente electrónico en procedimiento sobre recurso de reclamación proyecto “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión BESS Pueblo Hundido” , de BESS Pueblo Hundido SpA.

Se ruega confirmar recibo de este correo.

Atentamente,